Ejecutivo mantiene incierto si vetará o no ley de Petropar

Mientras continúan las críticas de distintos sectores, el jefe de Estado, Mario Abdo Benítez, aún no definió si vetará o no parcialmente el proyecto de ley que elimina la intermediación para la compra de combustibles por parte de Petropar, pero, a su vez, deja de lado todo posible control de los procesos por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lo único que se tiene hasta ahora es que el presidente de la República insinuó la semana pasada de que no va a recurrir al veto. Según indicó, cuando se trata de proyectos como el que se sancionó por amplia mayoría y consenso en el Congreso no recurre al uso de la herramienta constitucional del veto.

El proyecto de ley en cuestión fue sancionado sin mayores análisis por parte de senadores y diputados, bajo el argumento de que era necesario otorgar a la empresa petrolera pública la posibilidad de adquirir en mejores condiciones los combustibles y bajar los precios.

Sin embargo, inmediatamente luego de que ambas cámara hayan aprobado la normativa, surgieron voces que advirtieron un error que otorga carta blanca a la empresa para comprar sin control alguno las naftas y el gasoil de los proveedores.

En este orden, exime a Petropar de cumplir la ley 2051, que es la que realiza la fiscalización de todos los procesos de compras de entes del Estado.

En su artículo 2°, la legislación sancionada establece que Petropar deberá informar los datos de la estructura de costos y contratos de compra firmadas con los proveedores, pero esto no es considerado suficiente para el control de los procesos.

El diputado liberal Édgar Acosta consideró que si hubo un error se podrá hacer la corrección que se necesite.

MINORÍA. Por otra parte, según los antecedentes, el proyecto de ley tuvo referentes que pidieron estudiar mejor el proyecto de ley, pero fueron minoría en ambas cámaras.

En la Cámara Alta, el senador de Patria Querida, Senador Fidel Zavala, había presentado la moción para que se postergue el tratamiento, a fin de que permita un mejor estudio.

Advirtió que estaban tocando demasiados proyectos en un periodo de tiempo muy corto y que, en este caso, se debía entender que la disparada de precios de los combustibles era algo ajeno a lo que puede manejar cualquier país. Dijo que habían aspectos que no estaban claros en este proyecto de ley. Su propuesta fue secundada por el senador colorado Enrique Riera, pero no prosperó en la votación.

En la Cámara Baja, el diputado liberal Celso Kennedy alertó que se dejaría sin control las compras de Petropar y que liberar la intermediación no bajará los precios.

ARCHIVO

En suspenso. El Ejecutivo aún no se expidió sobre proyecto de ley para Petropar.

1952-2022 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY 70 ANIVERSARIO

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2022 – ADQUISICIÓN DE UPS PARA SITIO PRIMARIO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA Nº 19 DEL 11 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 409717.**

VISITA TÉCNICA: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2° piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día lunes 09 de mayo de 2022 a las 10:30 a.m.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 11 de mayo de 2022.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 19 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Ya no pedirán traslado del feriado del 15 de mayo

La ministra de Turismo, Sofía Montiel de Afara, confirmó que no pedirá el traslado del feriado del 15 de mayo, que cae domingo, al lunes 16, como señalaban informaciones insistentes de que el Gobierno volvería a tomar la misma resolución que con el feriado del 1 de mayo.

Al respecto, Montiel de Afara indicó que el feriado no puede trasladarse del domingo al lunes, porque es inamovible, por celebrarse una fecha histórica trascendental para el país, como es el Día de la Independencia Nacional. La decisión de no volver a correr el feriado también se basaría en los reiterados pedidos realizados por el sector empresarial que alega que la economía nacional necesita reactivarse después de dos años de la pandemia de Covid-19, que generó una gran crisis, que se profundizó después con la guerra de Ucrania y Rusia, lo que generó una nueva crisis, esta vez del combustible.

No obstante, la decisión de Mario Abdo de trasladar el feriado del 1 de mayo al 2, cayó bien entre una gran parte de la clase trabajadora, que manifestó en redes sociales, que necesita de más días de descanso, para contrarrestar las pesadas 40 horas laborales a la semana y un salario mínimo que no compensa. Pero la propuesta de volver a correr el feriado no prosperó y Montiel se apresuró en confirmar que, esta vez, no será posible el traslado.

Abril cierra con buenas ventas en CDE, gracias a feriados brasileños

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

El comercio de Ciudad del Este cerró abril con un saldo altamente positivo, según aseguraron los vendedores, comerciantes y trabajadores de la vía pública, gracias a los feriados puentes de la Semana Santa en Brasil, a la fuerte campaña de promoción en la región y a la recuperación del real frente al dólar.

Los feriados de Pascua (13 y 14 de abril) y sobre todo el Día de Tiradentes (21 a 24 de abril) hizo que CDE se vea afectada positivamente, con una gran afluencia de compradores brasileños, que llegaron en gran cantidad hasta la ciudad de Foz de Yguazú (Brasil), donde los sectores privado y público vienen realizando una gran campaña de reactivación del turismo.

Un punto a destacar son las agencias de viaje de la vecina localidad, que ofertan dentro de su paquete de turismo, las visitas a los comercios de la capital del Alto Paraná.

En este punto se debe destacar el trabajo de grandes tiendas y shoppings, que lograron acuerdos comerciales con estas agencias para atraer turistas hacia el lado paraguayo.

Los precios altamente atrayentes en la mayoría de los comercios, hubo un aumento en la búsqueda de productos de electrónicos, celulares de alta gama, bebidas y perfumes finos y otros similares.

CORRESPONSALÍA

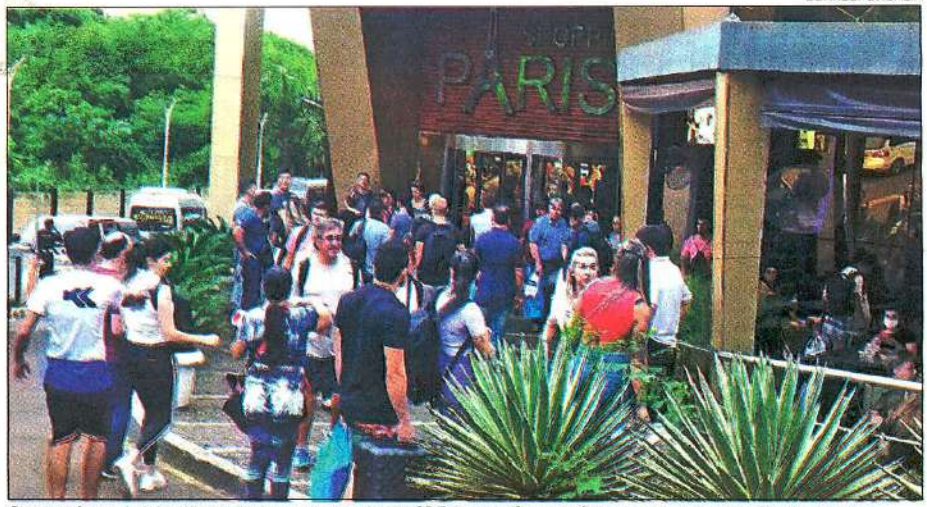

Compradores. Los brasileños llegaron en masa hasta CDE durante Semana Santa, con la sola intención de comprar.

PROMOCIÓN. El mes de enero fue bastante modesto y muchos aseguran que tuvo mucho que ver el pleno auge de la tercera ola del Covid-19 en Foz de Yguazú, pero el temor se fue disipando mediante la gran campaña de vacunación que demostró ser efectiva, pues no se repitió el escenario de la segunda ola observada el año pasado, cuando el sistema sanitario literalmente colapsó, al punto de disparar el rumor de un nuevo cierre de la frontera.

"En abril llegó una gran cantidad de turistas y eso fue positivo, solo que el movimiento comercial no es uniforme en toda la ciudad. Hay sectores al que le alcanzó ese flujo y a otros no. Pero si se compara con los dos últimos años, claro que es positivo, pero no se llega a la registrada en el 2019, por ejemplo, aunque si esto se mantiene vamos por buen camino", refiere Ricardo González, comerciante paraguayo, propietario de una tienda de celulares ubicada sobre la avenida Monseñor Rodríguez.

El comerciante dijo que el fortalecimiento del real ayudó, pues eso hace que los precios sean más competitivos para los brasileños. Entre marzo y abril, la cotización promedio del real por cada dólar se mantuvo entre 4,80 y 4,92. Esto cambió la última semana cuando el dólar llegó a cotizarse a 5,20 reales por dólar. En el mismo periodo, el año pasado cada dólar se cotizaba a 5,67 reales.

PIDEN MEJORAS. Una queja casi unánime es la urgente necesidad de mejorar las condiciones de las calles y avenidas del microcentro de Ciudad del Este, cuyo estado empeora cada vez que se registran copiosas lluvias, provocando raudales que arrastran consigo el asfalto de las principales arterias céntricas.

"Estamos pidiendo que vengan los turistas y nosotros les recibimos con calles destrozadas. Le pedimos a la Municipalidad que haga algo, porque sinceramente, nuestras calles están en muy malas condiciones, proyectamos una muy mala imagen", refirió Laura Giménez, dueña de un puesto de venta en la zona baja de la avenida Adrián Jara.

Insistió con que la ciudad tiene que mejorar su paupérrima infraestructura. "Hay que hacer un gran esfuerzo entre todos para mejorar la ciudad. Estamos saliendo de una crisis tremenda por culpa de la pandemia y necesitamos sumar esfuerzos entre los sectores público y privado para mejorar nuestras calles, nuestros negocios, mirarles a nuestros turistas y eso es responsabilidad de todos", resaltó la comerciante.

1952-2022 70 ANIVERSARIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2022 – ADQUISICION DE UPS PARA SITIO PRIMARIO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 19 DEL 11 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 409717.**

VISITA TÉCNICA: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2° piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día lunes 09 de mayo de 2022 a las 10:30 a.m.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 11 de mayo de 2022.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 1° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 19 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Cámara israelí eligió a su nueva directiva

En su reciente asamblea ordinaria, la Cámara de Comercio Paraguayo-Israelí (Cacopi) abordó propuestas y oportunidades acerca de las relaciones comerciales entre Paraguay e Israel; además de elegir autoridades nuevas.

"Paraguay exporta carne, soja, carbón vegetal, jugos, yerba mate, entre otros productos; sin embargo, estos envíos a Israel representan solo una parte de todo lo exportado. Por su parte, Israel provee a nuestro país de avances tecnológicos, medicamentos, insecticidas, entre otros productos", afirmó Alejandro Rubín, presidente de la Cacopi.

En el ámbito económico actual, ambos países mantienen un fluido intercambio comercial, siendo Paraguay el mayor proveedor de carne congelada para el mercado israelí.

Rubín explicó que pretenden fortalecer las relaciones por medio de la exploración y la complementación, identificación de oportunidades económicas e incentivos para el establecimiento de inversiones, además de la mediación entre los sectores privados de ambos países.

El nuevo directorio de la Cacopi quedó conformado de la siguiente manera: como presidente, Alejandro Rubín; vicepresidente, Manuel Jiménez Caona; secretaria, Ileana M. de Laufer; tesorero, Alejandro Laufer; vocales titulares, Korni Pouls, Antonio J. Vierci, Walter Ismachowiez, Carlos Zuccolillo, Antonio Domínguez, Ariel Deligdisch; vocal suplente, Cristhian Saavedra; síndico titular, Luis Espinoza, y síndico suplente, Alveroni Doerksen.

GENTILEZA

Nueva directiva. Los nuevos miembros de la Cacopi posan a pleno.

Pago de la deuda se devoró casi USD 190 millones hasta marzo

El servicio de la deuda pública continúa creciendo de la mano de la toma de préstamos y la emisión de bonos, llegando a los USD 188,9 millones al cierre del primer trimestre del año, de acuerdo con un informe del Ministerio de Hacienda (ver la infografía).

El documento oficial da cuenta de que, entre enero y marzo, el pago de los compromisos del Estado registró un aumento de USD 28,3 millones en relación con el mismo periodo del 2021. En términos porcentuales, la diferencia es del 17,6%.

El mes de mayor desembolso fue marzo, con USD 124 millones; mientras que el de menor desembolso fue enero, con USD 22,5 millones. El 86% del total del servicio corresponde a endeudamiento asumido a nivel externo y el 14% a pasivo adquirido internamente.

A modo de comparación, lo desembolsado en este concepto equivale a dos meses de inversión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) o un mes de salario de todo el plantel público con recursos del Tesoro (Fuente 10).

PASIVO. Según el reporte de Hacienda, la deuda pública llegó a los USD 14.060,8 millones al cierre del primer trimestre del año. Esto representa el 35% del PIB.

El pasivo estatal, de esta forma, ya creció en USD 429,5 millones frente al monto con el que cerró este indicador el año pasado.

De ese total, USD 12.163,3 millones corresponden a deuda externa (86,5%) y USD 1.897,5 millones a deuda interna (13,5%).

En cuanto a los instrumentos, el 56,4% equivale a bonos emitidos por el Tesoro, 40,3% a préstamos y 3,3% a proyectos financiados bajo el instrumento llave en mano.

El rápido aumento de la deuda pública es motivo de preocupación en analistas del sector privado, quienes insisten en ir disminuyendo la toma de compromisos y el déficit fiscal. Para las autoridades del Ministerio de Hacienda, sin embargo, el nivel del pasivo es aún manejable, ya que consideran que el techo estaría en torno al 40% del PIB.

Gasto social se incrementó en 12%

El gasto social de la Administración Central, al término del primer trimestre de 2022, alcanzó los G. 6 billones (USD 871 millones), monto que representa un incremento del 12% con respecto al mismo periodo del 2021, según datos de la Dirección General de Presupuesto (DGP) del Ministerio de Hacienda.

El informe indica que la prioridad fiscal de los servicios sociales al mes de marzo fue del 55%, frente a los demás servicios de la clasificación funcional.

La estructura del gasto social durante el periodo analizado se compuso principalmente en un 33% por recursos destinados al sector de educación, 27% a salud, 21% a promoción y acción social y 17% a seguridad social, entre otros.

1927-2022 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY 95 ANIVERSARIO

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2022 – ADQUISICIÓN DE UPS PARA SITIO PRIMARIO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 19 DEL 11 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 409717.**

VISITA TÉCNICA: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2° piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día lunes 09 de mayo de 2022 a las 10:30 a.m.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 11 de mayo de 2022.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 18 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 19 de mayo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.